

20/03/2023

Tarapacá: Fiscalía logra condena de cuatro acusados por robo con secuestro de comerciantes

Tras la realización del juicio oral, el tribunal condenó a tres adolescentes y un adulto acusados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Tarapacá por su participación en el robo y secuestro de dos comerciantes del sur del país que estaban en Iquique en abril de año pasado comprando autos. El acusado mayor de edad fue condenado a 3 años y un día de presidio por el delito de secuestro, dos de los adolescentes a 6 años de internación en régimen cerrado por el robo con retención de personas, y el tercero a 5 años de internación en régimen cerrado por el mismo delito. Todos ellos deberán cumplir las penas en forma efectiva.



Con la prueba presentada en el juicio por el fiscal de foco Maximiliano Mariángel, se acreditó que el día de los hechos, en horas de la tarde, los acusados C.A.G. (17 años), J.C.V. (15 años) y J.L.F. (17 años) abordaron a las víctimas en el momento en que estacionaban un vehículo en calle Aníbal Pinto, de la ciudad de Iquique, y premunidos de armas de fuego, las golpearon y obligaron a abordar el vehículo Suzuki Swift, que previamente habían adquirido en un local comercial.

Así los trasladaron hasta una casa ubicada en calle Valle Verde, donde los encerraron maniatados, los golpearon y amenazaron con armas de fuego, sustrayéndoles las especies que portaban y logrando obtener la clave del celular de una de las víctimas para comunicarse con miembros de su familia, a quienes les exigieron la suma de 250 mil pesos por su liberación, dinero que fue depositado en la cuenta de la pareja de J.C.V.

Además, a bordo del vehículo sustraído, los imputados fueron en dos oportunidades al departamento que arrendaban las víctimas, ubicado en calle Aníbal Pinto, sustrayendo diversas especies como ropa, zapatillas, un televisor y un segundo vehículo. En uno de estos traslados, los retenidos quedaron al cuidado del acusado Claudio Pizarro Alucema (44 años), quien los mantuvo retenidos bajo amenaza y sometidos a golpes. En horas de la noche, los acusados trasladaron a las víctimas hasta el sector de Cerro Dragón, cercano a las copas de agua potable, donde los liberaron.

En los seis días que duró el juicio, la fiscalía presentó los testimonios de los afectados, de los familiares que recibieron los videos pidiendo el rescate que luego pagaron y realizaron la denuncia ante Carabineros, y de los funcionarios de la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones que realizaron las diligencias que permitieron identificar y detener a los acusados, en especial los análisis del sitio del suceso y de los videos enviados a las familias y de los obtenidos por las cámaras de seguridad del edificio donde estaban arrendando las víctimas.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369